ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ROCNARF S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 del día 10 de marzo del 2020, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A.: Señora Ana Sofía Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietaria de 28.211 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 6463 acciones; el señor César Andrés Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 7263 acciones; la señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 7263 acciones; la señora Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; DOS.-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019; TRES.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; CUATRO.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2019.

Preside la sesión la Presidente de la compañía, señora Ana Sofia Cedeño Amador, y actúa de Secretario el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, Gerente de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Los accionistas, resuelven por unanimidad, comenzar a revisar cada uno de los puntos del orden del día, tal y como se detalla a continuación:

UNO.- Se da lectura a los informes del Gerente y del Comisario de la compañía, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía. Los accionistas presentes, que constituyen el cien por ciento del capital de la Compañía, los aprueban por unanimidad y disponen que éstos sean adjuntados a la presente Acta.

DOS.- Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2019 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

TRES.- Elegir al ingeniero César Franco como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía.

CUATRO.- El Gerente de la compañía, indica que, de acuerdo a los Estados Financieros, previamente revisados por los accionistas, las utilidades correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, luego de haber cumplido con las

respectivas obligaciones tributarias, laborales, contables y financieras, asciende a la suma de US\$ 612.061,21. Los accionistas, por unanimidad, resuelven que el valor de las utilidades no será repartido, sino que, permenecerá en el patrimonio de la compañía, en la cuenta "Resultados Acumulados".

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h00 del mismo día. f) Francisco Xavier Cedeño Cordero, GERENTE, SECRETARIO, ACCIONISTA; f) Ana Sofía Cedeño Amador, PRESIDENTE, ACCIONISTA; f) Leticia Cordero Cedeño, ACCIONISTA; f) César Andrés Cordero Cedeño, ACCIONISTA; f) Ana Cristina Cordero Cárdenas, ACCIONISTA; y, f) Andrea Daniela Cordero Cárdenas, ACCIONISTA,-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 10 de marzo del 2020.-

Francisco Xavier Cordero Cedeño

GERENTE -SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ROCNARF S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h30 del día 10 de marzo del 2020, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A.: Señora Ana Sofía Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietaria de 28.211 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 6463 acciones; el señor César Andrés Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 7263 acciones; la señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 7263 acciones; la señora Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; DOS.-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019; TRES.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; CUATRO.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2019.

Preside la sesión la Presidente de la compañía, señora Ana Sofía Cedeño Amador, y actúa de Secretario el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, Gerente de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Los accionistas, resuelven por unanimidad, comenzar a revisar cada uno de los puntos del orden del día, tal y como se detalla a continuación:

UNO.- Se da lectura a los informes del Gerente y del Comisario de la compañía, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía. Los accionistas presentes, que constituyen el cien por ciento del capital de la Compañía, los aprueban por unanimidad y disponen que éstos sean adjuntados a la presente Acta.

DOS.- Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2019 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

TRES.- Elegir al ingeniero César Franco como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía.

CUATRO.- El Gerente de la compañía, indica que, de acuerdo a los Estados Financieros, previamente revisados por los accionistas, las utilidades correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, luego de haber cumplido con las respectivas obligaciones tributarias, laborales, contables y financieras, asciende a la suma de US\$ 612.061,21. Los accionistas, por unanimidad, resuelven que el valor de las utilidades no será repartido, sino que, permenecerá en el patrimonio de la compañía, en la cuenta "Resultados Acumulados".

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h00 del mismo día.

Francisco Xavier Cedeño Cordero GERENTE -SECRETARIO

ACCIONISTA

Ana Sofía Cedeño Amador PRESIDENTE-ACCIONISTA

Leticia Cordero Cedeño ACCIONISTA

Ana Cristina Cordero Cárdenas ACCIONISTA Andrea Daniela Cordero Cárdenas ACCIONISTA

César Andrés Cordero Cedeño

ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ROCNARF S.A.

- Señora Ana Sofía Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietaria de 28.211 acciones;
- Señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 6463 acciones;
- Señor César Andrés Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 7263 acciones:
- Señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 7263 acciones;
- Señora Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y,
- Señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones.

Guayaquil, 10 de marzo del 2020

Francisco Xavier Cedeño Cordero

GERENTE -SECRETARIO